

# LA TEMPORALIDAD DEL CRIMEN

## THE TIME OF THE CRIME

Llul Casado, Verónica<sup>1</sup>

---

### RESUMEN

Este estudio se desprende de un proyecto de investigación en el cual se interroga la función psíquica del crimen dentro de la estructura subjetiva. Se centra en el análisis de una de las variables: la variable temporal, especificada en sus dos dimensiones, la dimensión conclusiva y la dimensión suspensiva. Asimismo se aborda dicha variable desde una perspectiva sincrónica y diacrónica.

La apelación al dato empírico vía la articulación con el caso de Edmund Emil Kemper permite precisar el comportamiento de la mencionada variable, en sus dos dimensiones y desde las dos perspectivas metodológicas explicitadas.

### Palabras clave:

Temporalidad - Crimen - Serialidad

### ABSTRACT

This study emerges from a research project in which the psychic function of crime within the subjective structure is questioned. It focuses on the analysis of one of the variables: the temporal variable, specified in its two dimensions, the conclusive dimension and the suspensive dimension. This variable is also approached from a synchronous and diachronic perspective.

The appeal to empirical data via articulation with the case of Edmund Emil Kemper allows us to specify the behavior of the mentioned variable, in its two dimensions and from the two explicit methodological perspectives.

### Keywords:

Time - Crime - Seriality

---

<sup>1</sup>Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones. Email: llulcasadoveronica@gmail.com

Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación sobre las funciones psíquicas del crimen perteneciente a la programación UBACyT 2020-2022 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y se corresponde con el trabajo que se ha venido desarrollando en el contexto del dictado de la asignatura Psicología del delito y del delincuente, materia electiva del ciclo de grado de la mencionada casa de estudios.

El proyecto, perteneciente al área de la Psicología Jurídica, se centra sobre el estudio de la función psíquica del crimen, entendiendo que el mismo desempeña algún papel dentro de la economía libidinal de un sujeto, es decir, que de algún modo le aporta a éste alguna solución respecto de alguna conflictiva –por más que lógicamente se plantee al respecto la dimensión paradójica de dicha solución.

El mismo aísla dos variables en torno de las cuales identificar las funciones posibles del crimen en la estructura subjetiva. Este artículo se centrará particularmente en una de ellas. La variable temporal, especificada puntualmente en dos dimensiones: la dimensión conclusiva y la suspensiva (Llull Casado, 2020 a).

En el presente estudio se reseñarán y comentarán los resultados obtenidos a partir de la articulación del dato empírico y la matriz conceptual y operacional elaborada hasta aquí. La importancia del mismo radica en el aporte novedoso que implica a partir de la identificación de una matriz conceptual y operacional con la cual leer los crímenes desde una nueva perspectiva.

## MÉTODO

Tal como se ha detallado líneas arriba, el presente estudio se enmarca en un proyecto de investigación de exclusivo alcance cualitativo. Su diseño descriptivo basado en la metodología de estudio cualitativo de caso ha permitido aplicar la matriz conceptual y operativa construida durante las etapas preliminares de este proceso. Posteriormente, se ha logrado articular dicha matriz con el dato empírico.

El mismo, ha consistido en el caso de Edmund Emil Kemper, establecido según la referencia de Ressler & Shachtman (1995). Si bien posteriormente se han revisado otras reseñas del caso (Rosewood, 2015; Becker, 2017), se ha decidido tomar como referente la primera de las mencionadas por considerarse una fuente secundaria de máxima confiabilidad al provenir del testimonio del propio homicida. Se resumirá brevemente el camino metodológico que ha conducido a los resultados que se reseñarán a continuación. Se comenzará por realizar una definición conceptual y operacional de la variable temporal.

La misma, desde una perspectiva que atañe a la posición del criminal respecto de la acción, conlleva su especificación en dos dimensiones. Como se ha dicho ya, hay crímenes que suponen una función conclusiva mientras que otros en cambio, suponen una dimensión suspensiva.

La dimensión conclusiva contempla aquellos crímenes que entrañan una resolución para alguna conflictiva de índole subjetiva y su comisión se inscribe como un desenlace, un punto de basta, dentro de esa particular coyuntura, dramática o traumática, según sea el caso.

La dimensión suspensiva, comprende aquellos crímenes

que, en vez de significar un punto de conclusión para el sujeto, sitúan al mismo en una dimensión temporal por la cual, el crimen –lejos de implicar un final– anticipa la próxima acción delictiva (la comisión de un nuevo homicidio o un nuevo ataque sexual).

Desde esta perspectiva temporal, el crimen puede desempeñar una función de punto de basta (conclusiva) o de expectativa (suspensiva).

La operacionalización de esta variable y sus dimensiones, requiere de un nuevo ordenamiento. A tal efecto se utiliza un criterio basado en el cruce de coordenadas sincrónica y diacrónica. Es decir, el estudio apela a situar la variable temporal desde sendas perspectivas.

Con el objeto de precisar la definición operacional se acude a una breve referencia teórica en cuanto a la definición conceptual de la variable temporal que requiere recurrir a la concepción del tiempo tal como Lacan (1945) la trabaja en relación a la dimensión del sujeto. Sólo esta precisa definición de la variable tiempo permite ponderar cabalmente el alcance de la perspectiva diacrónica en la conceptualización de un crimen.

Lacan (1945) subvierte la temporalidad cronológica. He aquí las tres modulaciones que permiten situar la posición subjetiva: Instante de ver, tiempo de comprender, momento de concluir. Tales escansiones permiten especificar los movimientos de un sujeto de cara a situar el momento del acto (del paso a la acción como decisión, como salida o como corte).

Cada una de estas modulaciones introduce a su vez una lógica propia. La lógica del instante se acerca a la del acontecimiento. Se trata de un instante de revelación, como si se tratara de la temporalidad concomitante a la del hallazgo. El tiempo de comprender se propone como un tiempo de trabajo y permite el despliegue de las conjeturas que conducen finalmente a la decisión. Por último, el momento de concluir se presenta como el juicio asertivo. Se trata allí de la temporalidad del acto. El sujeto acaba con las conjeturas, cesan las especulaciones y actúa.

El momento de concluir se deriva lógicamente de la sucesión de los tiempos previos. Sin embargo, no se produce espontáneamente. Implica al sujeto en su elección y supone por tanto un salto. El momento conclusivo comporta un acto de parte del sujeto y como tal implica una puntuación a partir de la cual se reordena la escena.

De las tres escansiones del tiempo lógico lacaniano, la del momento de concluir es la que mejor ilustra el orden de elección y la dimensión de la responsabilidad.

En otro sitio (Llull Casado, 2020 b) se ha referido ya la importancia de tomar estas referencias de cara a leer con esas categorías la progresión pasible de ser localizada al interior de la historia criminal de algunos asesinos en serie. Por tanto, se trabaja en un cruce de coordenadas: la coordenada sincrónica y la coordenada diacrónica, ambas en estrecha articulación con las modulaciones de la temporalidad lógica antes explicitada (conclusiva y suspensiva).

En esta línea, se pone en relación ambas dimensiones de la variable temporal entre sí a fin de poder cernir de un modo más preciso la lógica subjetiva del crimen en la vida del sujeto.

Este artículo entonces, basándose en los planteos reseñados hasta aquí, da cuenta de la función psíquica del crimen desde esta perspectiva temporal, pretendiendo asimismo extraer una lógica que permita leer el historial criminal de un sujeto –es decir, la función del crimen en la historia subjetiva de ese homicida o agresor sexual.

La célebre referencia criminológica de Edmund Kemper (Ressler & Shachtman, 1995) ha permitido la articulación con el armazón conceptual y las perspectivas mencionadas, guiando el abordaje metodológico del caso.

## RESULTADOS

Decir que Edmund Kemper, conocido como el asesino de colegialas, mataba jovencitas para no matar a su madre o bien que, en cada una de las jóvenes muertas se hallaba su madre, puede ser un lugar común dentro de la literatura criminológica (Becker, 2017; Rosewood, 2015). No obstante, más allá de lo trillado de la concepción del asunto, se esconde en esas formulaciones algo de verdad.

La idea de este artículo no será reseñar el caso sino leer el mismo a la luz de las categorías con las que se viene pensando el fenómeno de la criminalidad serial.

Kemper ilustra de un modo bastante claro cómo la temporalidad conclusiva y la suspensiva pueden servirnos para leer distintas aristas de un mismo fenómeno. Aquí no sólo es dable situar la temporalidad conclusiva –desde una perspectiva sincrónica– y suspensiva –desde una perspectiva diacrónica– de cada crimen de la serie de homicidios de jovencitas, sino que además, es posible situar cuatro homicidios que se presentan –al menos en apariencia– como conclusivos y episódicos. Tal vez por eso Kemper haya sido descrito en la literatura criminológica como asesino mixto (Becker, 2017; Rosewood, 2015)

A su vez, lo interesante tal vez de la propuesta reside en el hecho de haber podido vincular estas dos modulaciones temporales entre sí. Es decir, ubicar cuál es la relación que es posible de establecerse entre ambas y de qué modo pueden entrecruzarse en un fenómeno de serialidad criminal. El caso de Edmund Kemper ha servido a los fines de precisar dicha cuestión.

Situemos las cosas desde una perspectiva diacrónica.

Inicialmente Edmund mata a sus abuelos al comienzo de su adolescencia. El mismo describe esos homicidios como expresivos de la violencia y el odio acumulado en la relación con su madre (Douglas, J. & Olshaker, M., 1995). Luego de eso, tras ser internado por siete años, egresa a sus veintiún años, y se produce entonces su iniciación sexual.

Es posible a partir de aquí intentar armar una cierta secuencia. 1- Despertar sexual a los quince años, homicidio de sus abuelos. 2- Iniciación sexual posterior a su alta, comienzo de la serie de homicidios de jovencitas. Hay algo en la sexualidad con lo que a Edmund no le resulta fácil lidiar. Parece que el cuerpo le exige una tramitación para la que no halla tan sencillamente una respuesta (Lacan, 1955). Las muertes, ¿vendrían a introducir ahí alguna solución?

La lógica de ambas escenas impresiona ser la misma: frente al acuciante acicateo del cuerpo y la sexualidad,

algo se desestabiliza, y se producen los homicidios.

El homicidio de sus abuelos lo arranca de la escena social a la que se precipitaba en los albores de su pubertad y lo mantiene alejado del mundo por siete años, encerrado, a resguardo de la contingencia amorosa y el lazo social.

Posteriormente, ante su iniciación sexual, tras cada discusión con su madre, acontece la búsqueda de una víctima. Sin embargo, más allá del carácter aparentemente conclusivo de cada asesinato de cada jovencita, la serie se encuentra allí, aportando una dimensión de suspenso que logra aplazar el acto. El otro acto. El homicidio final.

Será allí donde intervenga nuevamente la dimensión conclusiva. Un día, tras una nueva discusión con su madre, Ed pasa al acto matándola. Ultraja su cadáver y posteriormente lo decapita. Mata luego a la amiga de su madre y se entrega a la policía. Kemper pide que la ley detenga lo que su propio trabajo de delirio en acto no logra hacer.

El homicidio de su madre y la amiga de ésta constituyen para Kemper el final. El asesino –que sabe que lo intramitable no cesa de no inscribirse (Lacan, 1973)– reclama la represión.

Así, entonces, el caso de Edmund permite situar cómo cada crimen constituye dentro de la serie un intento de resolución de alguna cuestión psíquica, por lo cual, cada homicidio vale en una aparente dimensión conclusiva. Sin embargo, cada uno de ellos se inscribe en una serie cuya temporalidad implica otra lógica.

Kemper ilustra de un modo muy claro cómo cada homicidio y ultraje de las adolescentes se presenta como una conclusión y una resolución imposibles del empuje sexual en su dimensión incestuosa. He ahí la cuestión para él. La conclusión se presenta como imposible. Además, los crímenes típicamente psicóticos (Tendlarz, 1995; Schlieper, 1996; Maleval, 2001; Tendlarz & García, 2008; Bugacoff et al, 2005; Llull Casado 2014) de sus abuelos y su madre permiten localizar la misma perspectiva.

Ahora bien, desde una perspectiva sincrónica –como se ha dicho– cada crimen, sea los de sus abuelos o su madre, como los de las jovencitas, dan cuenta de una modalidad a través de la cual se intenta resolver algún empuje perturbador que se encontraría en la base –el crimen se presentaría desde esa perspectiva en una dimensión de apariencia conclusiva.

Sin embargo, desde una perspectiva diacrónica, es posible establecer una suerte de evolución o dinámica –una especie de movimiento, de cierta progresión– en el ejercicio de la acción criminal homicida. En este sentido, y desde esta perspectiva, se vio que es posible atribuir a la serie de jovencitas muertas un estatuto novedoso en el historial criminal de Kemper. Así, esta sucesión por momentos inacabables de jóvenes muertas y ultrajadas, pareciera adquirir todo su valor en relación con las marcas inaugurales de los primeros crímenes perpetrados.

De este modo, esta serie de homicidios a jovencitas pareciera venir a situarse como un tiempo de comprender imposible. Vale decir, entre el asesinato de sus abuelos, y la muerte posterior de su madre y la amiga de ésta, Edmund se sitúa en ese tiempo en el que cada nuevo homicidio intenta tramitar lo intramitable de una sexualidad desama-

rrada de la lógica edípica.

Así, esta perspectiva diacrónica permite precisamente leer el historial criminológico de Kemper desde sus inicios hasta el final.

He ahí una cuestión peculiar que no es tan fácil de localizar en otros crímenes –en apariencia– de igual naturaleza. Los dos primeros homicidios del historial criminal de Ed vienen a situar una especie de momento inaugural. En la lógica que se viene trabajando podría llamarse a ese tiempo como un instante de ver. Entra en la vía de un despertar iniciático vinculado al despliegue de la pubertad.

Edmund se acerca a sus quince años, no ha tenido aún su iniciación sexual, cuando pasa al acto dando muerte a sus abuelos. En ese sentido es que es posible plantear ahí un despertar. Hay un momento inaugural que habrá de marcar seguramente el camino hacia el desarrollo posterior. Hay una especie de latencia posterior vinculada al encierro de Edmund en una clínica psiquiátrica durante siete años, y luego, tras el egreso, es posible ubicar el desencadenamiento de la serie de homicidios y ataques sexuales a jóvenes universitarias.

Ahí es donde es posible situar, desde esta perspectiva, todo este despliegue criminal como un imposible tiempo de comprender –en el sentido de una comprensión, una tramitación imposible– por la que el joven intenta localizarse en una escena que le permita dar algún cauce al empuje sexual incestuoso.

Aquí es también donde se hacen presentes los recurrentes y trillados análisis sobre el valor de estas jóvenes vinculadas de algún modo al objeto materno (jóvenes pertenecientes al campo universitario, espacio de trabajo de su madre). En este marco es que, la hipótesis sobre el tránsito de un tiempo de comprender –entendido como una tramitación simbólica imposible– se torna más aceptable. No sólo el homicidio de sus víctimas y sus ataques sexuales. El tratamiento de sus cuerpos, de los cadáveres, las prácticas parafilias (necrofilias incluso), una sucesión interminable de avances sobre el cuerpo del partenaire que parecieran dar cuenta de esa asunción imposible de la sexualidad humana (Maleval, 2019).

Finalmente, los dos últimos homicidios, fuera de la serie, el de su madre y la amiga de ésta, recuperan el valor de la dimensión temporal conclusiva. He ahí el punto final que Edmund acierta sobre el empuje que lo ha llevado probablemente más lejos de lo anhelado.

Así, el caso resulta bastante gráfico a la hora de localizar las dos dimensiones temporales con las que se ha venido leyendo el fenómeno de serialidad criminal al tiempo que permite establecer el cruce con el criterio de las dos coordenadas: sincrónica y diacrónica. El extracto de su historial criminal podría resumirse de la siguiente forma.

Desde una perspectiva diacrónica: 1- instante de ver (despertar sexual que coincide con el homicidio de sus abuelos); 2- imposible tiempo de comprender (la serie de homicidios y ultrajes a jovencitas); 3- imposible momento de concluir (homicidio y violación de su madre y la amiga de ésta).

Luego, desde una perspectiva sincrónica, cada crimen implica en sí mismo una aparente dimensión conclusiva.

Sin embargo, algunos alcanzan una mayor estabilidad en el logro del objetivo. Los crímenes inaugurales de sus abuelos, junto con el homicidio final de su madre, tienen una implicación más resolutoria que los crímenes que se presentan bajo la modalidad suspensiva (los crímenes que se inscriben dentro de la serie criminal propiamente dicha). He ahí la lógica de la temporalidad criminal de unos de los asesinos más elocuentes de la historia.

## COMENTARIOS

Este artículo logra ubicar las dos dimensiones de la variable temporal desde la cual puede leerse un crimen serial contribuyendo así a la pregunta por la función que el mismo desempeña en la economía libidinal de un sujeto.

La particularidad de este estudio ha radicado en el abordaje de un caso paradigmático en el que se presentan tanto homicidios en serie como homicidios episódicos. Por esta razón, el estudio contempla no sólo los homicidios seriales sino también aquellos que se presentan de forma aislada, por fuera de la serie.

El trabajo con el material criminológico, permitió localizar muy precisamente las dos dimensiones de la variable temporal. Por un lado, la lógica conclusiva. Por el otro, la lógica suspensiva de la serialidad. El caso de Edmund Kemper, ha permitido situar las dos modalidades en distintos tipos de crímenes y al mismo tiempo poner a dialogar ambas dimensiones, localizando el punto en que ambas se entrecruzan. El criterio del cruce de coordenadas, sincrónica y diacrónica, ha permitido ese diálogo y esa articulación entre variables.

Así, el historial de Kemper ha podido leerse en perspectiva a partir de situar la escansión de la temporalidad en los tres momentos lógicos con los que se ha venido trabajando hasta aquí. Así, ha sido posible plantear el extracto lógico de la temporalidad al interior del historial criminal de este asesino. Desde una perspectiva diacrónica, ha sido posible plantear la siguiente progresión.

Se ha localizado un momento inaugural vinculado al despertar sexual del joven que coincide con el homicidio de sus abuelos. Estos homicidios se leen desde una temporalidad conclusiva, entendiendo que responden al intento de hacer cesar el empuje sexual que despierta en el auge de su pubertad. He ahí un instante de ver.

Luego, un tiempo de comprender (la serie de homicidios y ultrajes a jovencitas) que en el caso permiten situar lo imposible de tramitar del empuje pulsional y el acuciante apremio del ímpetu incestuoso. He ahí la dimensión suspensiva de la temporalidad. Cada homicidio de la serie se presenta como una conclusión imposible respecto del conflicto subjetivo indicando en esa conclusión imposible, el no hay de la estructura. Cada homicidio llama al posterior. El sujeto permanece en la lógica del suspenso.

Por último, en la perspectiva de la serie misma, momento de concluir (homicidio y violación de su madre y la amiga de ésta). Es el propio asesino el que reclama el final.

De este modo, la matriz conceptual y operacional con la que se pudo leer el caso de Edmund Emil Kemper permitió no sólo conjeturar alguna hipótesis respecto de la función del crimen en la economía libidinal del sujeto –de cara a

inscribir una tramitación del goce sexual— sino que además, arrojó un esquema, una suerte de secuencia lógica con la cual leer la progresión del movimiento criminal del sujeto a lo largo de su vida.

La variable temporal, especificada en sus dos dimensiones, junto con el anclaje del cruce de coordenadas sincrónica y diacrónica, permitió alcanzar una conceptualización del crimen y su función psíquica en una perspectiva evolutiva, siguiendo la dinámica subjetiva del homicida.

No alcanza con leer el crimen tal y como éste ofrece su estructura narrativa en el aquí y ahora. El caso de Kemper ilustra —tal vez mejor que ningún otro— el modo en que la dimensión temporal participa de la finalidad que el mismo comporta para la estructura psíquica en cada momento de la historia libidinal de un sujeto.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becker, R. (2017). *Edmund Kemper: the true story of the brutal co-ed butcher*. Sea Vision Publishing. Recuperado de [www.amazon.com](http://www.amazon.com)
- Bugacoff, A. et al (2005). *Superyo y filiación. Destinos de la transmisión*. Rosario: Laborde Editor.
- Douglas, J. & Olshaker, M. (1995). *Cazador de mentes*. Barcelona: Crítica.
- Lacan, J. (1945). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma. *Escritos I*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1973). *El Seminario. Libro 20*. Buenos Aires: Paidós. 2010.
- Llull Casado, V. (2014). *Enajenados. La responsabilidad en la locura criminal*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Llull Casado, V. (2020 a). Funciones psíquicas del crimen en la economía libidinal (Manuscrito presentado para publicación). XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad Psicología. UBA. 2020.
- Llull Casado, V. (2020 b). El crimen serial leído desde la temporalidad (Manuscrito presentado para publicación). Revista científica Anuario de Investigaciones en Psicología. Facultad de Psicología. UBA. 2020
- Ressler, R. & Shachtman, T. (1995). *El que lucha con monstruos*. Barcelona: GeoPlaneta editorial.
- Rosewood, J. (2015). *Edmund Kemper: the true story of the co-ed killer. Historical serial killers and murderers*. Create space independent publishing platform. Recuperado de [www.amazon.com](http://www.amazon.com)
- Maleval, J.C. (2001). Crimen inmotivado y función del pasaje al acto para el sujeto psicótico. *Escuela de la Causa Freudiana*. N° 71.
- Maleval, J.C. (2019). Fantasma necrofilico y estructura psicótica. *La sociedad de la vigilancia y sus criminales*. Barcelona: Greddos. Libros.
- Schlieper, B. (1996). Editorial. En *Etiem*. N° 2. *Crimen culpa y castigo*. Buenos Aires: Edigraf.
- Tendlarz, S. (1995). Guiraud: la inmotivación del homicidio en la psicosis. En *Etiem N° 1. Caracterología*. Buenos Aires: Edigraf.
- Tendlarz, S. & García, C. (2008). *A quien mata el asesino*. Buenos Aires: Grama.

Fecha de recepción: 16 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2021

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2021